**III.2.13 DECLARACIÓN INDIVIDUALIZADA DEL CUMPLIMIENTO
DE LOS REQUERIMIENTOS DE ÉTICA E INDEPENDENCIA
DE MIEMBROS DEL EQUIPO**

 *(A cumplimentar para cada ejercicio)*

*(A las personas que integran cada equipo se les puede restringir la comunicación a los clientes con sus extensiones, en cuya auditoria participan, y obviar los demás)*

|  |  |
| --- | --- |
| Declarante:  | Categoría:  |
| **Empleado**/Colaborador:  | Fecha:  |

**DECLARA:**

Que se me han comunicado y conozco los requerimientos de ética e independencia aplicados en la firma de auditoría *AUDITORES, S.L.,*  y mi obligación de cumplirlos sin reserva, en concreto las políticas y procedimientos contenidas en el Manual de Control de Calidad Interno de la Firma, y los artículos correspondientes de la Ley y Reglamento de Auditoria, actualizados y vigentes.

1. Que se me han comunicado con carácter previo, la relación de clientes asignados para desarrollar mi labor profesional en la ejecución de su auditoría de cuentas y que constan en documento adjunto, respecto de los clientes:

Documento adjunto:

[III.2.3 Ficha del cliente, dominante y vinculadas para comunicar](III.2.3%20303%20Ficha%20del%20cliente%2C%20dominante%20y%20vinculadas%20para%20comunicar.docx)

1. Según dicho documento, de cada cliente se me ha comunicado, la identidad de los socios mayoritarios, su personal directivo y los miembros que integran el órgano de administración de la sociedad, apoderados y personal influyente.
2. Igualmente de cada cliente, se me ha informado, en su caso, de la entidad vinculada y dominante, y respecto de las ellas, sus socios más relevantes, órganos de administración, principales directivos y empleados de influencia.
3. Que he contestado con veracidad y responsabilidad el cuestionario para la verificación de mi situación de independencia, **respecto de cada una** de las firmas asignadas, sus dominante y vinculadas, en las personas y cargos indicados, según cuestionario:

[III.2.9 Cuestionario para detectar amenazas o incompatibilidades en el otro personal implicado y sus familiares](III.2.9%20306%20Cuestionario%20detectar%20amenazas%20o%20incompatibilidades%20-otro%20personal%20y%20sus%20familiares-.docx)

1. Que toda la información anterior y circunstancias susceptibles de generar amenazas e incompatibilidad la he trasladado y discutido con mis familiares (Abuelos, Cónyuge o equivalente, Padres y Suegros-Suegras, Hijos, yernos-nueras, Hermanos-cuñados, Nietos y cónyuges), los cuales me han notificado su situación mediante el mismo cuestionario anterior. A todos ellos les he requerido para que me informen con prontitud sí, con posterioridad, sobreviene alguna situación que pueda constituir una amenaza.
2. Que complementariamente, me consta que la firma ha adoptado las medidas adicionales de salvaguarda que se indican más adelante, en este mismo escrito.
3. Que como consecuencia de todo ello CONCLUYO, respecto a las auditorias asignadas, que no existen amenazas ni situaciones que comprometan mi independencia como *miembro del equipo de auditoría*, o derivadas de mis familiares, ni concurren incompatibilidades ni prohibiciones por las que deba abstenerme de *participar en la ejecución de* las citadas auditorias.
4. Asimismo, ASUMO el compromiso de comunicar con prontitud, a mi inmediato superior, al Responsable de ética e independencia de la firma o al Socio Director de la misma, cualquier circunstancia que pueda originar una amenaza a mi independencia durante el periodo de cómputo temporal. Igualmente, me comprometo a comunicar inmediatamente cualquier incumplimiento a la independencia, que pueda detectar en el seno el equipo de revisión o de la firma.
5. Medidas complementarias de salvaguarda:
	* A cada cliente se le ha comunicado el titular y miembros del equipo asignado para la auditoria, y se ha requerido para que lo comunique a los socios mayoritarios, personal directivo y miembros del órgano de administración, a los efectos de que se manifiesten sobre posibles amenazas a su independencia, amenazas e incompatibilidades.
	* En la revisión de control de calidad del encargo, y en la inspección de seguimiento del mismo, en su caso, se verificará con especial atención el cumplimiento de las políticas y procedimientos sobre independencia.
	* El socio del encargo, o la firma, podrá realizar indagaciones complementaria sobre los procesos de independencia aplicados, y sobre la información y notificaciones cruzada con los familiares
	* Se incluye en el cuestionario expresamente una declaración sobre posibles circunstancias de exceso de confianza o de intimidación.

Firma del declarante Firma del Socio del encargo

 Firma del Responsable de SCCI